



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS

Manizales, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Auto de sustanciación No. 034
Radicado No. 2018-00414

Se incorpora a las presentes diligencias sin trámite alguno, el memorial arrimado al expediente el día 14 de noviembre de 2023 por el señor MIGUEL OCTAVIO CHÁVEZ, mediante el que informa la dirección de su hijo JHON SEBASTIÁN CHÁVEZ GÁLVEZ, toda vez que, a través de proveído No. 1058 proferido el día 28 de noviembre de 2023, se resolvió rechazar la solicitud de EXONERACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA.

NOTIFÍQUESE

MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO
JUEZ

JOV

Firmado Por:
Martha Lucia Bautista Parrado
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9f8b05c7cf93447d39a13e752f4bec5835e6d2a93ac0a55c60defb25ec6fc5e2

Documento generado en 25/01/2024 04:04:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>